



Uso de marcas de conformidad de la certificación **ICONTEC** para el Servicio de Calidad Turística



TABLA DE CONTENIDO

1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3	Generalidades	3
3.1	Logosímbolos de las certificaciones	4
3.2	Esquema básico de certificación de servicio de calidad turística	4
3.3	Variaciones cromáticas	6
3.4	Área de protección del Logosímbolo	7
3.5	Tamaño mínimo	7
3.6	Aplicaciones no permitidas	8

1. OBJETIVO

Este documento establece las condiciones para el uso y aplicación del logo de certificación para las marcas de conformidad del servicio de calidad turística.

2. ALCANCE

Este documento es aplicable para las marcas de conformidad de la certificación de los servicios calidad turística prestados por **ICONTEC** en Colombia y Chile.

3. GENERALIDADES

- a.) El tamaño, color, proporción, orden e información y los demás elementos de diseño que contiene el logo de certificación deben realizarse de acuerdo con lo indicado en este documento. En caso que no sea posible rotularse de esta manera y sea necesario modificarlo, se debe solicitar la aprobación de dicha modificación a **ICONTEC** anexando el soporte gráfico del cambio y como aparecería el logo.
- b.) No está permitido hacer publicidad del logo, en aquellos casos en que la certificación ha sido suspendida, cancelada ó en proceso de restauración por parte de **ICONTEC**.
- c.) No está permitido hacer uso en ninguna forma (por ejemplo en papelería, publicidad, etc.) de los logos de cualquier organismo de acreditación de **ICONTEC**. Tampoco está permitido el uso de información que indique que el servicio posee aprobación por parte del organismo de acreditación.
- d.) El logosímbolo de la marca de conformidad del servicio de calidad turística no puede ser ubicado sobre el producto resultante de dicho servicio, si el producto como tal no ha sido certificado.
- e.) Los auditores de **ICONTEC** realizarán la verificación de las disposiciones establecidas en este documento durante el desarrollo de las auditorias y en caso de evidenciar incumplimiento, los hallazgos detectados se reportan en el informe de auditoría.
- f.) Los requisitos aquí establecidos tienen el mismo tratamiento de los requisitos establecidos en el Reglamento para la certificación de procesos y servicios ES-R-PD-006 y son causa de sanción por su incumplimiento.

3.1. Logosímbolos de las certificaciones

- Logosímbolo del servicio de calidad turística Colombia.

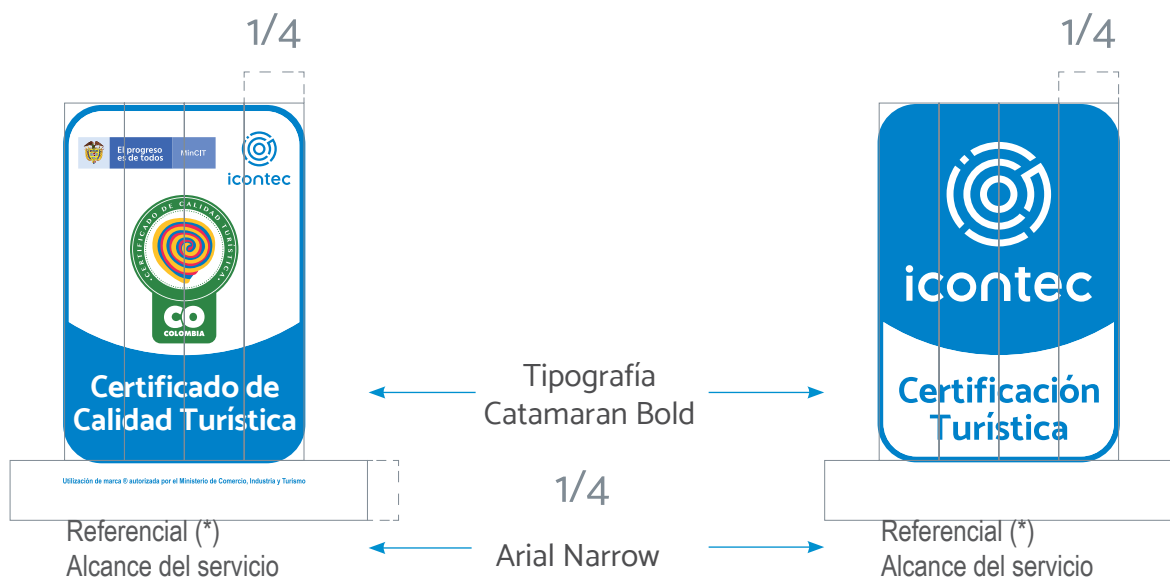


Utilización de marca © autorizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

- Logosímbolo del servicio de calidad turística Chile.



3.2. Esquema básico de certificación de servicio de calidad turística



Ejemplos de aplicación de los logosímbolos del servicio de Calidad Turística



Utilización de marca © autorizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

NTS TS 003:2018
Agencia de viajes.
Requisitos de sostenibilidad



Utilización de marca © autorizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

NTS AV 01:2002
Servicio de reservas en
agencias de viajes



NCh2912-2012
Hotel Cuatro Estrellas

Tal como se muestra en los ejemplos anteriores para todos los casos el logo de conformidad debe ir acompañado como mínimo de la siguiente información:

Referencial, que corresponde a la norma técnica, indicando la nomenclatura de la norma y la versión (esta información puede ser tomada del certificado). Alcance del servicio, que corresponde al alcance incluido en el certificado.

Nota:

- 1) El referencial y el alcance del servicio deben ir en renglones diferentes, con igual tamaño de letra y justificados a la izquierda con respecto al margen del logo.
- 2) El tamaño de la letra debe ser tal que sea legible la información aquí contenida. La tipografía, el diseño de la marca y el logo contenidos en este documento no podrán ser modificados. Los cambios y uso indebido serán motivo de sanción de acuerdo con el reglamento del servicio que sea aplicable (véase el numeral 3.5) y con la ley.

3.3. Variaciones cromáticas



Referencial (*)
Alcance del servicio



Referencial (*)
Alcance del servicio



Referencial (*)
Alcance del servicio



Referencial (*)
Alcance del servicio

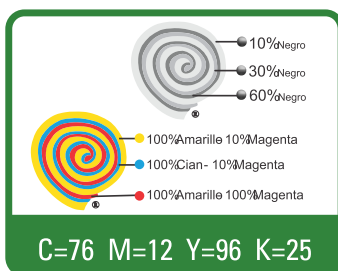
El logotipo puede ser usado en versión positivo y negativo. La versión negativa solo puede ser aplicada sobre un fondo de color Pantone Process Blue. Si el fondo no tiene esa configuración de color es mejor abstenerse de usar esta versión para no incurrir en un uso indebido.

PANTONE PROCESS BLUE C

C 100 M 13 Y 1 K 2

R 0 G 133 B 202

WEB 0085CA



En caso de que no sea posible utilizar los logos de **ICONTEC** en sus colores permitidos por el número de tintas en la pieza gráfica, dichos logos deberán utilizarse en el color predominante de la impresión, previa aprobación del departamento de mercadeo encargado del manejo de la marca al interior de **ICONTEC**.

3.4. Área de protección del Logosímbolo



El área de protección establecida equivale al símbolo del logo de **ICONTEC** que se encuentra al interior del logotipo de certificación.

Es de suma importancia respetar el área de protección porque de esta manera se garantiza la legibilidad del logo. Ningún elemento gráfico o borde puede invadir este perímetro de protección.

3.5. Tamaño mínimo

IMPRESOS

25 mm



Alcance del servicio.

DIGITALES

71 píxeles



Alcance del servicio.

← Arial Narrow (8 pt)

← Arial Narrow (12 pt)

Para asegurar la legibilidad del logo de **Certificado de Calidad Turística**, el tamaño mínimo en el cual debe reproducirse es de 25 mm de ancho para impresos y 71 píxeles de ancho para reproducciones digitales. En caso de ser necesaria la reproducción en tamaños inferiores al especificado es necesario solicitar autorización al departamento de mercadeo encargado del manejo de la marca al interior de **ICONTEC**.

IMPRESOS

7 mm



Alcance del servicio.

DIGITALES

20 píxeles



Alcance del servicio.

← Arial Narrow (8 pt)

← Arial Narrow (12 pt)

Para asegurar la legibilidad del logo de **Certificación Turística**, el tamaño mínimo en el cual debe reproducirse es de 7 mm de ancho para impresos y 20 píxeles de ancho para reproducciones digitales. En caso de ser necesaria la reproducción en tamaños inferiores al especificado es necesario solicitar autorización al departamento de mercadeo encargado del manejo de la marca al interior de **ICONTEC**.

3.6. Aplicaciones no permitidas

3.6.1. Aplicaciones no permitidas para el sello “Certificación de Calidad Turística”



No eliminar elementos



No alterar el color



No alterar la tipografía



No ubicar el referencial verticalmente



No cambiar las proporciones y no distorsionar



No invadir el fondo con elementos gráficos



No alterar el orden de los elementos



No reproducir el logotipo inclinado



No aplicar sombreado o efectos gráficos

3.6.2. Aplicaciones no permitidas para el sello “Calidad Turística”





Canales de atención al cliente:
Bogotá: **607 8888**
Resto del país: **01 8000 94 9000**
cliente@icontec.org
www.icontec.org